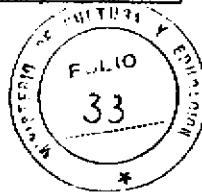




"1998 – Año de los Municipios"

RESOLUCION N° 1791



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 11 SET 1998

VISTO el expediente N° 029.332-1/97 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992,

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

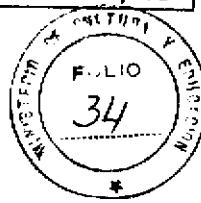
ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Post-grado de MAGISTER EN METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS, conforme al plan de estudios que

*W
M M sun. C*

Nº 1791



"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

f1
obra como Anexo de la presente Resolución bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la
Resolución Ministerial N°1.670/96.

wf
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

1791

W
1791

MX
Aut. Sra.

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

1791



"1998 – Año de los Municipios"

1791

RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

- CONDICIONES DE INGRESO:** Poseer título de grado universitario otorgado por universidades nacionales o privadas reconocidas, de cuatro o más años de duración.

PLAN DE ESTUDIOS

| COD. | ASIGNATURAS | CARGA HORARIA TOTAL |
|------|-------------|---------------------|
|------|-------------|---------------------|

| | | |
|----|------------------------------------|-----|
| 01 | Sociología de la Ciencia | 110 |
| 02 | Epistemología y Lógica | 110 |
| 03 | Administración de la Ciencia | 36 |
| 04 | Metodología de la Investigación I | 185 |
| 05 | Metodología de la Investigación II | 185 |
| 06 | Seminario de Tesis | 74 |
| 07 | Tutoría y Seguimiento de Tesis | 700 |

• OTROS REQUISITOS:

Presentación y aprobación de una Tesis de Maestría

CARGA HORARIA TOTAL: 1.400 horas

*VW
MS
Am*

C